

Seis de cada diez trabajadores han perdido capacidad de compra durante el 2023

LA HAINE :: 02/01/2024

El 56%, han tenido una subida salarial por debajo de la inflación, es decir, inferior al 3%, según la estadística de convenios colectivos.

En el estado español, este 2023 a habido una inflación del 3,1%, si se mide en términos interanuales (diciembre sobre diciembre), y un 3,55% si se contabiliza la inflación anual media, lo que significa que seis de cada diez asalariados han perdido poder adquisitivo. De los 10,56 millones de trabajadores con un convenio colectivo en activo durante el 2023, 5,82 millones, **el 56%, han tenido una subida salarial por debajo de la inflación, es decir, inferior al 3%**, según la estadística de convenios colectivos. Por otro lado, hay que tener en cuenta que **solo uno de cada cuatro empleados está cubierto en 2023 por una cláusula de revisión**. En concreto, con datos hasta noviembre, de los 10,56 millones de asalariados con un convenio vigente, 2,56 millones (24,2%) tiene asegurada la recuperación salarial en caso de que la subida se quede por debajo del IPC, lo que facilita el empobrecimiento de los trabajadores restantes.

La subida de la inflación en 2021 (6,5% la interanual, aunque un 3,1% de media anual) hizo saltar las alarmas en los sindicatos que empezaron a **exigir en los convenios la recuperación de las cláusulas de revisión salarial**. En los convenios de 2022 (con una inflación interanual del 5,7%, pero una media del 8,4%), ya sin el paraguas del acuerdo entre empresarios y sindicatos (AENC) que fijaba unos mínimos de referencia en las subidas salariales, la negociación colectiva se atascó en muchos casos por la exigencia de firmar los convenios con la revisión salarial asegurada. Eso llevó, según denunciaron en su día los sindicatos, a una paralización de los acuerdos y el pasado año, se firmaron convenios en los sectores más sindicalizados, como la industria, que con fuertes movilizaciones consiguieron sus propósitos.

Ente los trabajadores que se quedan por debajo del 3% y, por tanto, pierden este año poder adquisitivo, **los menores incrementos salariales se han producido en el suministro de energía, un 1,98%; la industria extractiva, un 2,36%**; el 2,61% en el caso de las actividades inmobiliarias y de la administración pública (solo tienen convenio 75.100 trabajadores); las actividades financieras y de seguros, el 2,66% y la información y la comunicación, el 2,66%. Las restantes están por encima del 3%.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/seis-de-cada-diez-trabajadores